

BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR DE CONTROL E INFORMACIÓN EN CENTROS MUNICIPALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A. (ESMAR)

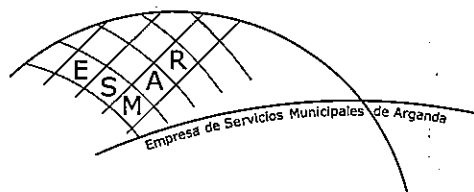
La Lista provisional de Admitidos/as Excluidos/as de la Bolsa de Trabajo de **Auxiliar de Control e Información en Centros Municipales**, según el Comité de Selección en función de la valoración de la documentación aportada, es la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

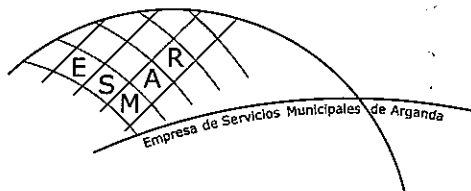
NOMBRES DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS
EVA GARCÍA ORTIZ
EVA MARÍA ROA GUILLÉN
JUAN ANTONIO ATIENZA ATIENZA

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUÍDOS/AS

NOMBRES DE CANDIDATOS/AS EXCLUÍDOS/AS	OBSERVACIONES
M ^a ISABEL BERNAL MARTÍNEZ	No cumple los requisitos exigidos Base cuarta apartado 1.
MIRIAM CERCADILLO TOLEDO	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6 y Base cuarta apartado 1.
FRANCISCA PORRAS FERNANDEZ	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6 y Base Cuarta apartado 1.
M ^a DEL MAR PONCE	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6 y Base Cuarta apartado 1.
ROSA M ^a SÁNCHEZ LÓPEZ	No cumple los requisitos exigidos Base cuarta apartado 1.
CARMEN LILIANA GHETAU	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6 y Base Cuarta apartado 1.
M ^a ANTONIA SANTOS CASTILLO	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6.
YOLANDA PACHECO DE LA ROSA	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6 y Base Cuarta apartado 1.



SOLEDAD GARCÍA GUERRERO	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6.
Mª NIEVES CADENAS ABANADES	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6 y Base cuarta apartado 1.
ESTELA MARY GAMBOA MARTINEZ	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6 y Base cuarta apartado 1.
MARIO MARTÍNEZ- ALCOCER RAEZ	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6.
JESSICA PINZÓN VILLALOBOS	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6.
JAVIER DÍAZ BONILLA	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6 y Base cuarta apartado 1.
Mª JOSE MANZANERO OBISPO	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6.
ANA COLLADO TORRES	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6.
REMEDIOS DEL OLMO JARABO	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6.
Mª JOSÉ SANTOS CASTILLO	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6.
SILVIA HERNÁNDEZ PAU	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6.
ANA CELIA RUEDA RERO	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6.
Mª ANGELES HIDALDO RODRIGUEZ	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6 y Base cuarta apartado 1.
JULIA CORCOBADO SÁNCHEZ	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6.
ODILE MARTÍNEZ ROLDÁN	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6.
VICENTE SERRANO PÉREZ	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6.
Mª JOSÉ GARCÍA GUERRERO	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6.



VICENTE FRUTOS MOLLONS	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6 y Base cuarta apartado 1.
MÓNICA SEVILLA GUTIÉRREZ	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6.
ROSALÍA MEJÍA ACEBRÓN	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6.
M ^a SOLEDAD MOLINA HEREDIA	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartado 6 y Base cuarta apartado 1.

*Los/as aspirantes que no figuren en la relación de admitidos, **dispondrán de un plazo de 2 días hábiles** desde la publicación de la presente lista provisional de aspirantes admitidos/as para verificar y **subsanan dicha cuestión**.

En Arganda del Rey, a 22 de febrero de 2019.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A.


José Luis García Sánchez.
Gerente.